

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PIEDEMANTE S.A.

Señor
Gerente General de la COMPAÑIA PIEDEMANTE S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario principal de la firma de la COMPAÑIA PIEDEMANTE S.A. emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2012, en los términos siguientes:

1. He procedido a la revisión de los libros Contables, Sociales y demás documentación de la Compañía, de acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
2. He contado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y están acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros reflejan la posición económica real de la Empresa.
4. De dicha revisión se desprenden que la Compañía no es custodia ni guarda, ni conserva bienes y valores que no compete con el objeto social de la misma.
5. Se mantienen los Libros Sociales de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Compañías.
6. El Capital Social está en los niveles Mínimos Vigentes.

En conclusión soy de la opinión que los Estados Financieros sí se reflejan en forma razonable de acuerdo a la disposición Financiera de la empresa.

Atentamente,



CPA. Lady Rodriguez A.
C.I. # 0600167092